



AÑO 2015 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 033

FECHA : 04-11-2015

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. MARIO AROS CARVAJAL
SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. WASHINGTON RAMOS CASTILLO
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SR. SIMON ALQUINTA SIRVENT
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

ACUERDO N°179/2015/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 032 de fecha 28.10.2015, con los acuerdos N° 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178.

ACUERDO N°180/2015/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos transigir deuda con la empresa Carmona y Asociados LTDA, hasta el monto de \$3.500.000.- Según la siguiente votación:

VOTACION

Señor Alcalde : Aprueba
Concejal Aros : Aprueba
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : No Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.